



Por la presente se convocan elecciones a la Asamblea General de la RFET, de su Presidente y Comisión Delegada, según lo establecido en la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Será de aplicación durante todo el proceso el Reglamento Electoral de la RFET, aprobado por la por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el día 26 de octubre de 2020.

El proceso electoral se iniciará el día 28 de noviembre de 2020. Con tal motivo, y con esa fecha, se disuelve la Junta Directiva, constituyéndose la siguiente Comisión Gestora:

D. Jesus Castellanos Pueblas	Presidente RFET
D. Antonio Toledo Munuera	Vocal
D. Francisco Torralba Ricondo	Vocal
D. Jose Antonio . Solano Campelo	Vocal
D. Santiago Maroño Otero	Vocal
D ^a . Alicia Sancho Carbonell	Gerente
D. Jose Maria Pujadas Fernandez	Secretario General

Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de Clubes, Deportistas, Técnicos y Jueces-Árbitros de la RFET están previstas para el día 23 de enero 2021. De acuerdo con lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento Electoral.

La elección de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea de la RFET, están previstas para el día 13 de febrero de 2021.

En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento Electoral, el anuncio de la convocatoria se publicará en dos diarios de tirada nacional. También será publicada en el espacio web federativo denominado "Procesos electorales 2020" en www.fetaekwondo.es.

Tanto la convocatoria como sus anexos deberán ser publicados en los tablones de anuncios de la RFET y en el de todas las Federaciones Autonómicas.

Las comunicaciones relativas a éste proceso electoral, se dirigirán al e-mail: elecciones@fetaekwondo.net

Alicante 28 de Noviembre 2020

